

Expediente: 372/20

Carátula: SUAREZ ERMELINDA VALLE C/ DIAZ MANUEL CESAR S/ COBRO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/09/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MALDONADO, JOSEFINA-PERITO CALIGRAFO

20211220296 - DIAZ, MANUEL CESAR-DEMANDADO

20141348486 - SUAREZ, ERMELINDA VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 372/20



H20443437489

**JUICIO: SUAREZ ERMELINDA VALLE c/ DIAZ MANUEL CESAR s/ COBRO (ORDINARIO).-
EXPTE. 372/20.-**

En 28 de septiembre de 2023 presento a despacho, informando a S. S. que el demandado no ha dado cumplimiento con lo ordenado en proveído de fecha 05/09/2023 encontrándose vencido el término para hacerlo.-

CONCEPCION, 28 de septiembre de 2023.-

I) Agréguese la boleta acompañada.- II) Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaria y confecciónese por Secretaria cargo tributario que deberá abonar la parte demandada MANUEL CESAR DIAZ D.N.I.N°12.325.460, con domicilio en PADILLA 1° CUADRA ESQUINA ESPAÑA, CONCEPCION, comuníquese a la Dirección Gral. de Rentas.- A sus efectos, ofíciense.- Fecho, pasen los presentes autos a despacho para dictar sentencia.-JAG.-

Actuación firmada en fecha 28/09/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.